



**RESOLUCIÓN No. 580**  
(14 de julio de 2020)

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA DESEMPEÑARSE COMO MONITORES EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2020**

EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 010 del 03 julio de 2019, estatuto general del INTEP, artículo 32 Literal P emanado del Consejo Directivo del INTEP y,

**CONSIDERANDO**

Que el Reglamento Estudiantil del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP en su Capítulo IX, Artículo 77 y 78 establece la figura de monitores para los estudiantes del INTEP que se destaquen por su rendimiento académico, espíritu emprendedor, deportivo, investigativo, cultural y de liderazgo y que su apoyo es fundamental para el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas a la vez que se constituye como una oportunidad para aplicar sus conocimientos en actividades de carácter práctico.

Que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, requiere para el segundo período académico de 2020, el apoyo de monitores en las secciones administrativa y académica, que permita brindar un óptimo servicio en lo misional y de apoyo.

Que el Consejo Directivo del INTEP, mediante el Acuerdo 019 de 2005 reglamentó el ejercicio de las monitorias de los estudiantes del INTEP.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a los estudiantes del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, para que postulen su nombre con el fin de realizar labores de monitorias en las áreas administrativas y académicas del INTEP, durante el segundo periodo académico de 2020, de acuerdo con las siguientes necesidades y perfiles:

Unidad Académica/ Dependencia	Lugar donde se realizará la Monitoria	Cant.	Perfil solicitado	Labores a desempeñar	Duración (Horas)
SECCIÓN FINANCIERA	PAGADURIA	1	Manejo de herramientas Office y atención al cliente.  Conocimiento en archivo y gestión documental.	Control de inventarios en bodega y activos fijos.  Gestión documental de la dependencia de la vigencia e histórico.	300
<b>Subtotal</b>		<b>1</b>			<b>300</b>
ARCHIVO	ARCHIVO	1	Con conocimientos en el área Administrativa	Clasificación de documentos.  Digitalización de información	300
		1	Manejo básico de Word y Excel.	Alimentación de guía general de archivo, continuación de inventario documental de archivo central, entre otras relacionadas con archivo y gestión documental.	300
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>			<b>600</b>



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Resolución 580, 14 de julio de 2020

“Por la cual se convoca a los estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para ejercer como monitores en el segundo período académico de 2020

Unidad Académica/ Dependencia	Lugar donde se realizará la Monitoria	Cant.	Perfil solicitado	Labores a desempeñar	Duración (Horas)
COMUNICACIÓN Y MERCADEO	COMUNICACIÓN Y MERCADEO	1	Estudiante con conocimientos administrativos.  Creativo, innovador, puntual con Buenas relaciones interpersonales	Atención al público Labores de archivo. Apoyo en las labores organizacionales del proceso.  Apoyo en el diseño gráfico de las piezas requeridas por la Institución en Apoyo en toma de fotografías instituciones y su edición.	300
Subtotal		1			300
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	CENTRO DE BIBLIOTECA	1	Experiencia en el manejo de software.	Atención usuarios Operar el software Gegarsof,	300
		1	Manejo de Word, y Excel  Confidencialidad, honestidad, compromiso, responsabilidad y puntualidad.	Hacer inventario de los libros y demás bienes del Centro de Biblioteca  Registrar en el software SIABUC  Actualizar los archivos de los trabajos de grado	300
		1	Preferiblemente del 2 o 3 semestre del Nivel Técnico  Disponibilidad horaria para fin de semana y noche.	Vigilar el proceso del servicio de Internet brindada por la Institución  Vincular el acervo documental a las estanterías físicas.	300
Subtotal		3			900
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	1	Conocimientos contables y administrativos.  Buen manejo de Office.  Persona con valores y habilidades comunicativas.	Operación de matriz de riesgos.  Digitación de informe de austeridad.  Seguimiento de PQR.  Gestión documental	300
Subtotal		1			300
RECTORÍA	RECTORÍA	1	Estudiante con conocimientos en archivo.  Con buenas relaciones interpersonales.	Colaborar en actividades de Archivo y atención al cliente.	300
Subtotal		1			300
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	1	Estudiante con conocimientos en administración o contabilidad, con valores como el respeto, confidencialidad y honestidad.	Apoyar en las labores de archivo: clasificación, foliación y trasferencia de documentos al archivo central.  Atención al público.	300
Subtotal		1			300
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	UNIDA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA	1	Estudiante con conocimientos en administración o contabilidad.	Apoyo en las labores secretariales y operativas. Atención a Docentes y Estudiantes Recepción de Notas	300
Subtotal		1			300

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Resolución 580, 14 de julio de 2020

“Por la cual se convoca a los estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para ejercer como monitores en el segundo período académico de 2020

Unidad Académica/ Dependencia	Lugar donde se realizará la Monitoria	Cant.	Perfil solicitado	Labores a desempeñar	Duración (Horas)
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	UNIDAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS	1	Manejo básico de Word y Excel.  Trabajo en equipo, liderazgo, puntualidad, respeto.  Buenas relaciones interpersonales	Apoyo a las actividades secretariales en la oficina.  Disponibilidad fin horaria de semana.	300
<b>Subtotal</b>		<b>1</b>			<b>300</b>
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1	Estudiantes con conocimientos en office.	Atención a los usuarios de las salas de cómputo.	300
		1	Colaborador, activo y responsable, puntual.	Registro de uso de los equipos.  Honesto, responsable y comprometido.	300
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>			<b>600</b>
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	SEDE EL DOVIO	1	Con conocimientos en Word y Excel  Buenas relaciones Interpersonales	Atención Docentes y Estudiantes	300
<b>Subtotal</b>		<b>1</b>			<b>300</b>
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	SEDE LA UNION	1	Estudiante responsable, puntual, prudente, reservado y con disponibilidad.  Con conocimientos en administración o en contabilidad.	Atención Docentes y Estudiantes  Apoyar en las demás actividades a realizar en la Sede.	300
<b>Subtotal</b>		<b>1</b>			<b>300</b>
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	BIENESTAR INSTITUCIONAL	1	Estudiante con buenas relaciones interpersonales, habilidades comunicativas, buena atención al público, recepción adecuada de información, manejo de los sistemas, respetuoso, responsable con iniciativa.	Apoyo en las diferentes actividades de Bienestar, atención al público, digitación de información requerida en las diferentes áreas.	300
		1			300
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>			<b>600</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>			<b>5.400</b>

**Nota:** Los aspirantes a la monitoria deben cumplir con las siguientes Competencias Interpersonales:

- Capacidad para trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas.
- Responsabilidad y compromiso ético.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los criterios de selección, así como el reconocimiento de exoneración de pago de matrícula están regidos según lo estipulado en el Capítulo II del Acuerdo 019 del 30 de abril de 2005, emanado del Consejo Directivo del INTEP.

*Comprometidos con la Excelencia*



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Resolución 580, 14 de julio de 2020

“Por la cual se convoca a los estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para ejercer como monitores en el segundo período académico de 2020

**PARÁGRAFO.** La cantidad de monitores seleccionados para el segundo período 2020, está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Institución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los estudiantes del INTEP interesados en estas monitorías deben inscribirse en la Vicerrectoría Académica, hasta el 20 de agosto de 2020, en horas de oficina.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Roldanillo, 14 de julio de 2020.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**GERMÁN COLONIA ALCALDE**  
Rector.

Maricela R.

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co